

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD, DE LAS SOCIEDADES LOCALES MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN DE EMPRESAS MUNICIPALES DE SEVILLA A.I.E. Y MERCASEVILLA, S.A., EXPTE. 11/23.

Fecha y hora de celebración de la Sesión

10 de julio de 2024 a las 10:00 h

Lugar de celebración

Videoconferencia

Asistentes

PRESIDENCIA

Dña. Ángeles Montojo Moreno, Jefa de Secretaría y Contratación de Emasesa, por delegación de Juan Francisco Bueno Navarro, Vicepresidente de la Corporación

SECRETARÍA

Dña. Sara Gómez-Uribarri Crespo, Técnico de Secretaría y Contratación de EMASESA, por delegación de D. José Luis Nores Escobar, Secretario de la Comisión Ejecutiva de la Corporación de Empresas Municipales de Sevilla, AIE.

Por EMASESA, por CEMS, Por EMVISESA y Por TUSSAM

D. José Antonio Román Begines, adjunto al Jefe de Seguridad y Servicios de EMASESA en su propio nombre y por delegación de .D. José María Molina Pelegrín, Jefe de División de Auditoría y Servicios de EMASESA y vocal de la CEMS, de D. Manuel Burgos López, Coordinador Técnico de Dirección de Gerencia EMVISESA y de D. Antonio Salguero Perales, Jefe del Departamento de Mantenimiento de Instalaciones, Servicios y Medio Ambiente de TUSSAM

Por LIPASAM

D. Antonio Jesús del Valle Domínguez, adscrito al área de Planificación y Desarrollo Sostenible de LIPASAM.

Por MERCASEVILLA

D. Miguel Sáez Gómez, Director de Mercados de MERCASEVILLA

Orden del día

1.- Calificación de documentación del artículo 19 del Anexo 1 del PCAP, para acreditar los requisitos previos.

Una vez presentada la documentación requerida dentro de plazo por la empresa TINOCO SISTEMAS, S.L., la Mesa procede a su verificación y tras el análisis de misma, concluye que toda la documentación exigida en el artículo 19 del Anexo 1 del PCAP es correcta y todos los requisitos previos a la adjudicación han quedado acreditados. La Mesa acuerda informar al órgano de contratación para la adjudicación del contrato en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el día de hoy, conforme a lo establecido en el PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Sara Gómez-Uribarri Crespo

SECRETARIA

Ángeles Montojo Moreno

PRESIDENTA

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/Rm5UfUHEsRM0D%2BJaEaB%2FCQ%3D%3D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Ángeles Montojo Moreno - Jefa de Secretaría y Contratación	Firmado	12/07/2024 13:20:08
Referencia	Sara Gómez-Uribarri Crespo - Técnica de Contratación	Firmado	12/07/2024 11:45:04
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1